



**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF JUDGES
UNION INTERNATIONALE DES MAGISTRATS
UNIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS
INTERNATIONALE VEREINIGUNG DER RICHTER
UNIONE INTERNAZIONALE DEI MAGISTRATI**
PALAZZO DI GIUSTIZIA - PIAZZA CAVOUR - 00193 ROMA - ITALY

Queridos colegas,

Como anunciado en el comunicado de la Secretaría General de la UIM con fecha 20 de abril de 2020, el Comité de la Presidencia de la UIM decidió lanzar una encuesta y un estudio de los Efectos de la Pandemia COVID-19 sobre el Estado de Derecho, los Derechos Humanos, la Independencia Judicial y la Actividad Judicial. En este marco, el Presidente Pagone ya contactó los Presidentes de las cuatro Comisiones de Estudio para pedirles que se consulten entre ellos, con el fin de averiguar cual podría ser la mejor forma de conducir esta encuesta para que sea significativa y positiva.

El Comité de la Presidencia me pidió también que enviara un mensaje de carácter general, pidiendo a las Asociaciones que brinden información sobre eventuales problemas en sus Países debidos al Coronavirus, con el fin de obtener respuestas breves de carácter general sobre las principales cuestiones en juego. Por lo tanto, envió este breve cuestionario, pidiendo que contesten amablemente **dentro del 10 de mayo de 2020.**

Saludos cordiales,

Giacomo Oberto
Secretario general de la IAJ

CUESTIONARIO
SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 SOBRE LA NORMATIVA DE LA LEY Y LA ACTIVIDAD
JUDICIAL

1. ¿Cuáles son los principales problemas que el Poder Judicial experimentó a nivel general en su país como consecuencia de las reformas legales aprobadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19?
2. ¿Las reformas legales aprobadas en su país para hacer frente a la pandemia COVID-19 afectaron a los principios del Estado de Derecho y los Derechos Humanos? Si es el caso, por favor, indicarlos.
3. En cuanto a la organización judicial de su país, ¿qué impacto tuvieron las reformas legales aprobadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19? Más específicamente, ¿cuáles fueron sus efectos sobre los poderes del Ministro de Justicia, Consejo de la Judicatura, Jefes de Tribunales, Jefes de las Fiscalías, Jueces, Fiscales, personas responsablese de la administración de los Tribunales?
4. En cuanto a la actividad judicial, los procedimientos judiciales y los juicios, ¿cuál fue el impacto de las medidas legales adoptadas? Por favor, proporcionar información relevante que haga diferencia entre casos civiles, penales y administrativos.
5. ¿Los casos “urgentes” recibieron un tratamiento diferente y en este marco se introdujo una definición legal especial de “urgencia” para definir dichos juicios?
6. ¿La cantidad de dinero y, más en general, los valores en juego jugaron un papel en el tratamiento de los casos?
7. En lo que respecta a los casos penales, ¿los casos relacionados con los acusados detenidos recibieron un tratamiento diferente?
8. ¿Cuál fue el impacto de las reformas legales en los plazos legales y los plazos procesales?
9. ¿Cuál es el papel que ha desempeñado en su país la informática, el depósito electrónico de actas processuales, el trabajo a distancia en la gestión de los casos como consecuencia de las medidas legales aprobadas para hacer frente a la pandemia COVID-19? ¿En qué medida estas reglas son aplicables también a la actividad de los fiscales?
10. ¿Cuál es el papel desempeñado por su Asociación en la redacción de las reformas legales? ¿ Su Asociación fue consultada por el Gobierno antes de la adopción de las medidas mencionadas?
11. ¿Consultó el Gobierno al Consejo del Poder Judicial y / u otras instancias o representantes judiciales institucionales antes de adoptar las medidas mencionadas?
12. ¿Cuál es la actitud de los Colegios de abogados y de los Abogados ante las reformas legales?